

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 041	
Hora: 04:00 p.m. a 04:30 p.m.	Fecha: 23 de junio 2026
Lugar:	Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Penderisco, Supervisora de los contratos de aporte
Proceso:	Grupo Interno de Trabajo de Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Extraordinario con la EAS adscrita al Centro Zonal para realizar la aprobación de reinversión de inejecuciones del contrato de aportes 05019212024 de los servicios HCB y HCB FAMI, así como la aprobación del trámite de adición y prórroga.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> Saludo, registro de la asistencia (Presentación) y socialización del objetivo de la reunión. Aprobación de reinversión de inejecuciones y del trámite de adición y prórroga para el contrato 05019212024. Decisiones y varios 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> Saludo, registro de la asistencia (Presentación) y socialización del objetivo de la reunión: Se inicia el comité extraordinario con el saludo y presentación de los asistentes por parte del Centro Zonal Penderisco, quienes se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora y supervisora (E) de los contratos Marcela Zapata García Enlace de Seguimiento a la ejecución rol financiero Andrea Gómez Osorio Enlace de Seguimiento a la ejecución rol técnico Yudi Johanna González Presiga Enlace de Seguimiento a la ejecución rol técnico Michel Yesenia Lopera Uribe Enlace de Seguimiento a la ejecución rol técnico Kelly Yuliana Marín García <p>Posteriormente, toma la palabra la financiera del CZ, Andrea Gomez, y le explica a la EAS que el presente Comité Técnico Operativo Extraordinario se realiza con el fin de socializar con las EAS la matriz enviada por la Regional Antioquia con la información del trámite de adición y prórroga que se realizará en el mes de junio 2026 antes de que termine el plazo de ejecución del contrato; Explica que en esta matriz se detallan los valores de la adición por concepto de prórroga e incluye el valor de la adición por concepto de integralidad y se detallan los valores de las inejecuciones en RP que presenta actualmente el contrato, identificándose así que se requiere realizar una adición al contrato.</p> <p>En este orden de ideas, continua con la palabra la financiera Andrea e invita a que se presente cada uno de los participantes por parte de la EAS, quienes se relacionan a continuación con el número de contrato asignado y con el nombre de los participantes presentes:</p> 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 3

Contrato de aportes N° 05019212024

EAS Corporación Creer Más

NIT: 901298444-4

Participantes:

- Representante Legal Alberto Gubbay Perez
- Financiero Mauricio Zabala Arismendy

- Aprobación de reinversión de inejecuciones y del trámite de adición y prórroga para el contrato 05019212024:** Teniendo en cuenta las orientaciones impartidas mediante correo electrónico del 23 de junio de 2026, bajo el asunto “*ORIENTACIONES FINANCIERAS, RECURSO REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES PARA ADELANTAR COMITÉS TÉCNICOS OPERATIVOS CTOS HCB*” y con el fin de dar trámite al proceso de adición y prórroga que adelantará la Regional Antioquia para los contratos de aporte de los servicios correspondientes a la modalidad Familiar y Comunitaria de la presente vigencia, de conformidad con lo establecido en los memorandos con radicado N° 20261600000058863 del 08 de mayo de 2026 con asunto “*Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia modalidad Familiar y Comunitaria y Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión – DIER, para el segundo semestre 2026.*” mediante el cual se requiere adelantar las respectivas modificaciones contractuales; estas modificaciones tienen como finalidad realizar la adición y prórroga de los servicios hasta el 31 de octubre del 2026 y cierres de unidades de servicios que se reportaron en las mesas de trabajo adelantadas con la Dirección de Primera Infancia en la cual participaron cada uno de los supervisores de contratos.”.

En consecuencia, se deberán tramitar, perfeccionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución de las respectivas modificaciones contractuales por concepto de adición y reinversión de inejecuciones a los contratos de aporte, las cuales se sustentan en garantía del principio de eficiencia, se busque la celeridad y eficacia en los procedimientos y trámites administrativos de la entidad, con el fin de unificar dichas necesidades de modificación en un solo instrumento contractual, especificando todo lo respectivo de la justificación técnica, jurídica y financiera por la cual se requieren adelantar dichas modificaciones.

Debido a lo antes expuesto, se realiza la aprobación por la supervisión de los contratos, de la reinversión de inejecuciones en los siguientes contratos, para el trámite de adición y prórroga, garantizando que se realicen las modificaciones contractuales necesarias para que los contratos de aporte cuenten con los recursos necesarios para ejercer una adecuada y correcta ejecución, garantizando la calidad de la atención y los insumos brindados a los diferentes participantes.

Con el fin de continuar propiciando las más adecuadas condiciones para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, se relaciona a continuación la información financiera detallada para cada uno de los contratos de aportes relacionados en el presente ejercicio:

- **Contrato 05019212024:** se requiere adicionar por parte del ICBF la suma de **\$533.116.506** para adición y prórroga y recurso de integralidad del contrato de aportes objeto de la presente solicitud, sin embargo, se evidencian recursos inejecutados del ICBF, por un valor de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 3

\$13.934.853 los cuales se requieren reinvertir, por lo anterior es necesario adicionar la suma de **\$519.181.653**.

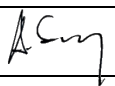
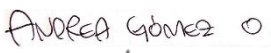
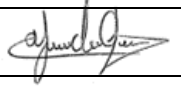
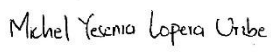
3. Decisiones y varios:

La Supervisión de los mencionados contratos de Aporte, hace extensiva la invitación a las EAS a que se cumpla a cabalidad con todo lo anteriormente mencionado en las diferentes propuestas, recordando siempre que se debe de cumplir con los conductos regulares, para llevar a cabo la debida ejecución del contrato.

Que la ejecución de la adición rige a partir de la legalización de la modificación contractual (Reinversión y Adición o Disminución) una vez perfeccionada y cargada en Secop II del contrato de aporte que ejecuta la EAS.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales, tanto generales como específicas.	EAS Corporación Creer Más	Permanentemente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Alberto Gubbay Perez	Representante Legal	EAS Corporación Creer Más	
Mauricio Zabala Arismendy	Financiero	EAS Corporación Creer Más	
Marcela Zapata García	Supervisora (E) CZ Penderisco	ICBF	
Andrea Gómez Osorio	Enlace de Seguimiento a la ejecución rol financiero	ICBF	
Yudi Johanna González Presiga	Enlace de Seguimiento a la ejecución rol técnico	ICBF	
Michel Yesenia Lopera Uribe	Enlace de Seguimiento a la ejecución rol técnico	ICBF	
Kelly Yuliana Marín García	Enlace de Seguimiento a la ejecución rol técnico	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Andrea Gómez Osorio		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!